



Acusa AMLO a jueces de 'intromisión facciosa' en Congreso

El Presidente Andrés Manuel López Obrador acusó a jueces de haber realizado una "intromisión facciosa" en el Congreso.

Durante la conferencia mañanera, en Palacio Nacional, el Mandatario federal hizo referencia a las órdenes de dos jueces que el fin de semana pidieron pausar la discusión de la reforma judicial en la Cámara de Diputados, lo cual llevó a que ayer diputados del PRI abandonaran la sesión en cumplimiento a dichos mandatos judiciales.

"Ayer estaba yo viendo que, cuando está la asamblea en el Congreso, los del PRI dicen: 'nosotros nos vamos a salir del Pleno, porque no se está cumpliendo con el mandato de la jueza y del juez que están ordenando que se detenga la asamblea'.

"O sea, se salen para darle validez a la intromisión facciosa, ilegal y anticonstitucional del Poder Judicial en decisiones que corresponden sólo al Poder Legislativo", comentó López Obrador.

Una jueza federal de Cuernavaca ordenó el fin de semana a la Cámara de Diputados no iniciar la discusión del dictamen de reformas al Poder Judicial. Martha Eugenia Magaña, Jueza Quinta de Distrito en Morelos, otorgó una suspensión provisional, en la que ordena que el dictamen no afecte a los cuatro Jueces federales que promovieron el amparo.

Por otra parte, en Chiapas, Felipe Consuelo Soto, Juez Tercero de Amparo y Juicios Federales, concedió también el sábado una suspensión provisional, que no frena la discusión de la reforma, pero sí impide que se concrete.

En el amparo 1190/2024, el juez señala que las Cámaras pueden continuar con el proceso legislativo, pero si aprueban el dictamen les prohíbe enviar el decreto respectivo a las legislaturas estatales, de las que al menos la mitad más una tiene que dar su aprobación para completar la reforma a la Constitución.

<https://www.reforma.com/acusa-amlo-a-jueces-de-intromision-facciosa-en-congreso/ar2866667?v=2>